

**FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA
PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 18 DE 2013.**

DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCTAORIA No. 018 DE 2013.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: *“SELECCIONAR AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR A PRECIO GLOBAL FIJO CON FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES Y DE REDES DOMICILIARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO – VIP, ENTRE 80 Y 91 VIP, EN EL PROYECTO DENOMINADO PORTALES DE ARBORIZADORA, QUE SE CONSTRUIRÁ EN LAS MANZANAS MZ 17, 18, 27, 28, Y 29, DEL BARRIO ARBORIZADORA ALTADE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTA D.C”.*

El día 5 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria 018 de 2013, verificándose la presentación de una oferta por parte del CONSORCIO LA ARBORIZADORA NK.

Que realizada la evaluación de la oferta presentada y verificada por el Comité Directivo del Fideicomiso en reunión realizada el 6 de diciembre de 2013, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

- Verificación de requisitos habilitantes financieros: **NO HABILITADO**, se solicitó al proponente aportar el certificado RUP del integrante CONSTRUCTORA NELEKONAR SAS.
- Verificación de requisitos habilitantes Técnicos: **RECHAZADA**, por cuanto ofreció unidades de vivienda en un área inferior a la mínima exigida en los términos de referencia.
- Verificación de requisitos habilitantes Jurídicos: **RECHAZADA**, por cuanto no aportó la garantía de seriedad de la propuesta.

Que de la evaluación realizada se corrió traslado los días 9 y 10 de diciembre de 2013, para que el proponente allegará la documentación requerida o presentara las observaciones que considerara pertinentes frente a la evaluación realizada.

Que trascurrido el término del traslado no se recibieron observaciones por parte del proponente.

Así las cosas la propuesta se encuentra inmersa en la situación indicada en el numeral 3.14.3. de los términos de referencia que establece *“Cuando ninguno de los proponentes cumpla con los requisitos habilitantes”*. Por lo tanto la presente Convocatoria termina con declaratoria de desierta.

Dado en Bogotá a los 11 días del mes de diciembre de 2013.